

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
2017-2018**

Referencia nº	VCS-2
Dirección General	Secretaría General
Departamento	Vicesecretaría
División/Unidad	División de Autorizaciones y Registro de Entidades
Número de plazas	3
El desarrollo de las prácticas se iniciará el primer día hábil de algunos de los siguientes meses: noviembre, febrero, marzo y abril (Administración de Procesos de Personal confirmará la fecha exacta de inicio de las prácticas)	2 en noviembre de 2017 y 1 en febrero de 2018.
Número de horas diarias	5
Número de horas totales	500 horas
Estudiantes de la/s licenciatura/s, grado/s de:	
<ul style="list-style-type: none"> - Estudiante de los dos últimos cursos de licenciatura o grado de Administración de Empresas y/o Derecho. 	
En qué universidad/es publicar el perfil:	
Indistintamente	
Otros conocimientos requeridos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos informáticos (principalmente Word y Excel, valorándose asimismo el manejo de bases de datos Access) - Manejo de bases de datos jurídicas (Westlaw, BOE, Eurlex, etc...) - Conocimiento avanzado del idioma inglés. 	
Actividades en las que colaborará el becario, dentro del Protocolo de actuación de las prácticas de los estudiantes becarios en el Banco de España:	
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la documentación física y digital que se maneja en el Departamento con la utilización de la herramienta Gestión Documental Corporativa del Banco de España y con otras aplicaciones - Colaboración con los letrados facilitándoles búsquedas normativas, doctrinales y jurisprudenciales sobre tema específicos, relativos a funciones del Banco de España. - Colaboración en los expedientes y procedimientos que se tramitan en el Departamento. 	